

**HIDROELÉCTRICA DEL CARDELLE,
SOCIEDAD LIMITADA***Convocatoria Junta General Ordinaria*

El Administrador único convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Madrid, en la calle Monte Esquinza, número 24, 5.º, el próximo día 24 de junio de 2005, a las 10,30 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la distribución de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Sugerencias y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que todos los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y que quedan a su disposición desde la fecha de ésta convocatoria.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Administrador único, Antonio Vázquez Fernández.—30.546.

HIJOS DE J. BARRERAS, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado con la intervención de su Letrado-Asesor, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Avda. de Beiramar, n.º 2, de Vigo, el día 27 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar sobre los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen de la situación patrimonial y adopción de acuerdos sobre aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la reelección de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2005, de acuerdo con el art. 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos sociales adoptados en la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, o, pedir, en su caso, la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 3 de junio de 2005.—Secretario del Consejo, Santiago González Méndez.—31.773.

**HIPOTECAIXA, ESTABLECIMIENTO
FINANCIERO DE CRÉDITO, S. A.****Unipersonal
(Sociedad cedente)****CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS
DE BARCELONA
(Entidad cesionaria)***Anuncio de disolución sin liquidación y cesión global de patrimonio*

El día 28 de abril de 2005, el socio único de «Hipotecaixa, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima Unipersonal», constituido en lo menester en Junta General Ordinaria de accionistas, en relación a Hipotecaixa, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima Unipersonal», ha decidido proceder a la disolución de la misma sin apertura de período de liquidación, con aprobación del balance final de disolución a 31 de diciembre de 2004, cediendo globalmente el Activo y el Pasivo a favor de su accionista único, la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona», con domicilio social en Barcelona, Avenida Diagonal, 621-629, la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Los acreedores de la sociedad cedente (Hipotecaixa, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima Unipersonal) y los acreedores del cesionario (Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona) tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de disolución y de cesión y oponerse a las mismas, en el plazo de un mes en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Transcurrido el referido plazo de un mes desde la publicación del último anuncio y de no haberse opuesto acreedor alguno, o si se le hubiese satisfecho o garantizado su crédito, se llevará a cabo la oportuna formalización e inscripción de la disolución acordada.

Barcelona, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de la «Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona», Alejandro García-Bragado Dalmau.—El Secretario del Consejo de Administración de «Hipotecaixa, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima Unipersonal», Sebastián Sastre Papiol.—30.448.

**HISPANO ANSOTANA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general de accionistas*

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Huesca, calle Cavia, 8, portal 6, planta 1.ª, puerta B, el próximo día 29 de junio de 2005, a las trece horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, o el 30 de junio de 2005 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, y la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo y de la Dirección en el mismo ejercicio.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Administradora.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huesca, 26 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Conrado Uriel González.—28.709.

**HISPANO FRANCESA DE MADERAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, el próximo día 27 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de los ejercicios 2003 y 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de la convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas correspondiente al ejercicio 2003.

Irún, 23 de mayo de 2005.—El Administrador único, D. Francisco Guereñu Oliva.—30.489.

HOPE PETRÓLEOS, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, Calle Ventura Rodríguez 18, bajo izquierda, el 29 de junio de 2005, a las 18 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación gestión social.

Tercero.—Aprobación del Acta.

A partir del día de hoy, en el domicilio social, se encuentra a disposición de los señores accionistas un ejemplar de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004. Los señores accionistas tienen derecho a que se les entreguen estos documentos o al envío gratuito de los mismos.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Presidente, Bejusi S.L., Juan Carlos Lucena Bonny.—30.521.

HORMIUNIÓN, S. A.*Convocatoria Junta general*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Ribarroja del Turia, polígono 13, parcela 36, el día 29 de junio del 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, no habiendo quórum, el día 30 de junio del 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de cargos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, 212 y 292 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales y del informe de los Auditores de la sociedad, así como, en general, de las propuestas del consejo y documentación sobre todo y cada uno de los puntos del orden del día.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Ribarroja del Turia, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Bertolín Martín.—30.571.

HOSTELERÍA SIGLO XXVI, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña. Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejec. 23/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Antonia Castaño y otros sobre despido, se ha dictado Auto en fecha 20.05.05 el que se declara al ejecutado Hostelería Siglo XXVI, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 92.090,58 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—Doña María Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.—28.862.

HOTELES ALMERÍA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad Hoteles Almería, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Vía Augusta, 13-15, el día 28 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora al día siguiente, en el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Cese y nombramiento o reelección de Auditor de cuentas.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público y ejecutar los acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (o a obtener de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (cuentas anuales, informe de gestión y de auditoría), de conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de mayo de 2005.—Francisco Javier Illa Ruiz, representante de Grupo Inversor Hesperia, S. A., Administrador único de la Sociedad.—28.659.

HUELVA DESARROLLO AGRÍCOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el salón de actos de El Monte, sito en Huelva, calle Plus Ultra, 4-6, el día 29 de junio de 2005, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Informe del señor Presidente del Consejo sobre la marcha y evolución de la entidad.

Cuarto.—Traslado de domicilio social al sito en Lepe (Huelva), polígono industrial La Gravera, 3.ª fase, s/n.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huelva, 23 de mayo de 2005.—Francisco Javier Contreras Santana, en representación de «Cobella, S. Coop. And. Ntra. Sra. de la Bella». Entidad Presidente del Consejo de Administración.—28.613.

IBERDROLA ENERGÍAS RENOVABLES DE ARAGÓN, S. A.

(Sociedad absorbente)

SISTEMAS ENERGÉTICOS FUENDETODOS, S. A. *Unipersonal*

SISTEMAS ENERGÉTICOS ENTREDICHO, S. A. *Unipersonal*

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Se hace público que con fecha 18 de mayo de 2005 fue unánimemente aprobada por la Junta General Universal, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas de «Iberdrola Energías Renovables de Aragón, S. A.» (Sociedad absorbente) y por el Accionista Único de «Sistemas Energéticos Fuentetodos, S. A. (Unipersonal)» y «Sistemas Energéticos Entredicho, S. A. (Unipersonal)» (Sociedades absorbidas), la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de las Sociedades Absorbidas, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza y, ello sobre la base de los balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2004, que fueron igualmente aprobados en la fecha arriba indicada respectivamente por la Junta General de la Sociedad Absorbente, de forma unánime, y por el Accionista Único de las Sociedades Absorbidas.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de las Sociedades Absorbidas. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2005. Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las socieda-

des participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—Los Administradores Mancomunados de la Sociedad Absorbente: Iberdrola Energías Renovables de Aragón, S. A., Miguel Martín Sáez y Ana Isabel Buitrago Montoro y los Administradores Mancomunados de las Sociedades Absorbidas, Sistemas Energéticos Fuentetodos, S. A. (Unipersonal): Rafael de Icaza de la Sota y Miguel Martín Sáez; y Sistemas Energéticos Entredicho, S. A. (Unipersonal): Rafael de Icaza de la Sota y Miguel Martín Sáez.—30.754.

y 3.ª 7-6-2005

IBERDROLA ENERGÍAS RENOVABLES DE GALICIA, S. A.

(Sociedad absorbente)

SISTEMAS ENERGÉTICOS SERRA DE MEIRA, S. A. *Unipersonal*

SISTEMAS ENERGÉTICOS GOIA-PENOTE, S. A. *Unipersonal*

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Se hace público que con fecha 18 de mayo de 2005 fue unánimemente aprobada por la Junta General Universal, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas de «Iberdrola Energías Renovables de Galicia, S. A.», (sociedad absorbente) y por el Accionista Único de «Sistemas Energéticos Serra de Meira, S. A. (Unipersonal)» y «Sistemas Energéticos Goia-Peñote, S. A. (Unipersonal)» (sociedades absorbidas) la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de las Sociedades Absorbidas, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Orense y, ello sobre la base de los balances de fusión de dichas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2004, que fueron igualmente aprobados en la fecha arriba indicada respectivamente por la Junta General de la Sociedad Absorbente, de forma unánime, y por el Accionista Único de las Sociedades Absorbidas.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de las Sociedades Absorbidas. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2005. Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—Los Administradores Mancomunados de la Sociedad Absorbente: Iberdrola Energías Renovables de Galicia, S. A., Ana Isabel Buitrago Montoro y Miguel Martín Sáez; Los Administradores Mancomunados de las Sociedades Absorbidas, Sistemas Energéticos Serra de Meira, S. A. (Unipersonal): Rafael de Icaza de la Sota y Miguel Martín Sáez; y Sistemas Energéticos Goia-Peñote, S. A. (Unipersonal): Rafael de Icaza de la Sota y Miguel Martín Sáez.—30.756.

y 3.ª 7-6-2005